

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía)

Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Miguel Fluiters, 43, segundo
GUADALAJARA

Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

—XX—XX—

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:

CAPITAL en préstamos-anticipo, con un interés de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
CANCELACIÓN de Hipotecas, de LIBERACIÓN de cargas,

DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA

con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

ABRE a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

LA MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACIÓN

garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA, LA FINCA RÚSTICA, EL CAPITAL SUSCRITO, LA DOTE DE LOS HIJOS

Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad

—XX—XX—

SEA PREVISOR.

Suscríbase al

BANCO HISPANO DE EDIFICACIÓN

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial
MIGUEL FLUITERS, 43, segundo. Guadalajara

LAS PROTESTAS RESPETUOSAS

Es ya, por fortuna, una esplendente y confortadora realidad, una de las más vehementes y unánimes aspiraciones de la clase: una imperiosa necesidad sentida: la constitución del Frente Unico de todo el Magisterio nacional.

El cambio de régimen para nada ha influido a favor de nuestras reivindicaciones: seguimos igual. Si mal nos trataron los ministros de la Monarquía, peor se comportan los de esta República, tan esperada y deseada, pero que, por lo triste y agria, ha marchitado en flor las ilusiones y esperanzas que en ella habían cifrado muchos, a los que, decepcionados ha hecho exclamar, como a los ilustres Ortega y Gasset, Marañón y Unamuno: "No es esta la República con que soñábamos, cantada por los poetas, y la prometida por los profetas."

Raro es el día que pasa sin que a los maestros se nos agravie, haciéndonos objeto de alguna vejación, expoliación o atropello; ante estos hechos tan irritantes, tan dolorosos y sonrojantes, todo se reduce a leer en la Prensa la consabida nota: "La Directiva de la Asociación Tal o Cual, ha visitado al señor Ministro o Director general, para hacerle presente su más enérgica y respetuosa protesta, por la nueva desconsideración, postergación o injusticia cometida con el Magisterio Nacional". Y como ya están acostumbrados estos señores a tan rutinario e inofensivo visiteo, se han hecho a las voces, como los pájaros de la vega, y se quedan tan tranquilos, carcajeándose de nuestra gran simplicidad, y los directivos salen tan ufanos como si acabaran de poner una pica en

Flandes, o hubieran realizado uno de los fabulosos trabajos de Hércules.

Pero, amigos, la gravedad de las circunstancias nos ha convencido a todos, de que eso era la carabina de Ambrosio. ¡Basta ya de perder el tiempo lastimosamente y hacer el ridículo estúpidamente!

No más cándidas *protestas respetuosas*; hagamos algo más práctico, más positivo, más eficaz, de resultados más tangibles para el Magisterio, que está ya hasta la coronilla de tanto visiteo baldío. "El que tiene vergüenza, ni come ni almuerza"; porque la vergüenza es una cosa que para nada sirve y para todo estorba; esto reza el dicho popular, y el Magisterio se va dando perfecta cuenta de la gran verdad que encierra, al ver que su actitud de *respetuosa protesta*, no le sirve de nada.

Mucha gente dice, porque así se lo han hecho creer, "que el Magisterio está estupendamente pagado y no tiene derecho a quejarse". Como todo es relativo en este mundo traidor, las *tres mil* pesetas de ahora, son una riqueza comparadas con las *quinientas* de antes, mal pagadas, por añadidura; de ahí aquello de "tienes más hambre que un maestro de escuela"; pero, ¿cuánto ganan hoy todos los demás funcionarios, y cuánto se ha elevado el coste de la vida? Si continuamos siendo los últimos, ¿en qué ha mejorado nuestra situación? ¡Si hasta la mezquina gratificación de adultos nos vemos negros para cobrarla!, ¿dónde está nuestro tan cacareado bienestar? Se impone, pues, urgentísima e imprescindible un cambio radical de táctica, procedimientos o conducta (el nombre es lo de menos), hartos convencidos de que, con nuestra vieja y necia *respetuosas protestas*, no conseguiremos más que lo que está a la vista y nadie ignora: que un barrendero o un caminero, es más atendido, más respetado y considerado, que lo somos los que, algunos pomposamente, sin duda en son de mofa, nos llaman primer magistrado de la nación.

Se dirá que estamos en el deber de respetar dando ejemplo de corrección y disciplina en nuestra actuación pública; conformes. Pero "la niña perdió el honor donde le hablaron mal y contestó peor", y "el viejo mal hablado, hizo al niño desvergonzado"; el que quiera comprender, que comprenda...

No quiere esto decir que en nuestras relaciones con la Superioridad vayamos a emplear el desacato, la grosería, la procacidad, en lugar de la servil adulación, la humilde actitud, la mendigante súplica. Ni lo uno ni lo otro. Los representantes de *cuarenta y seis mil* funcionarios educados, deben emplear un lenguaje que no sea ni altivo ni jactancioso, ni impertinente ni amenazador; basta con que sea firme, enérgico y digno, que "lo cortés no quita lo valiente", cesando las zalemas, el visiteo jeremiaco, y las absurdas protestas; tan prudentes, tan encogidas, y tan sumamente respetuosas, que carecen de toda eficacia por faltas de gallardía.

Cuando vean que abandonando nuestra tradicional mansedumbre y pusilanimidad, estamos decididos a llegar *hasta donde sea preciso*, con nuestra resuelta actitud, nos tratarán con más comedimiento los de arriba y los de abajo. ¡Arriba los hombres!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

NUEVO INSPECTOR

Ayer tomó posesión del cargo de Inspector de Primera Enseñanza en esta provincia, el que ya lo fué anteriormente y en la actualidad servía en Toledo, nuestro querido amigo don Manuel Martín Chacón.

Excusamos decir lo mucho que nos satisface la vuelta del señor Chacón a la Inspección de esta provincia, donde cosechó las simpatías generales del Magisterio, a que se hizo acreedor por su comportamiento noble y sincero.

El señor Chacón, al saludarnos, nos hace presente su deseo de que lo hagamos, desde las columnas de este periódico, al Magisterio alcarreño, a las Autoridades en general, y a los amigos que en esta tierra tiene. Así lo hacemos con gusto, dándole la bienvenida por nuestra parte, y deseándole que, como anteriormente, le sea grata la estancia entre nosotros.

MAESTROS DEL 2.º ESCALAFÓN.—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, número 2, Escuela, Madrid.

Manifiesto a todos los Maestros

Estimadísimos compañeros: El móvil que me induce en estos momentos a dirigirme a vosotros, no tiene otra finalidad que señalaros el camino que debemos seguir para conseguir hacernos fuertes, y, siéndolo, conseguiremos de las Autoridades lo que en derecho nos corresponde.

El mal que en estos momentos nos rodea a todos, y que nuestros espíritus quieren repulsarlo de momento, no es otra cosa que la recolección de un fruto que nosotros sembramos mal, la culpa es de todos, de unos por ser indiferentes a todas las cuestiones que afectan a su profesión, y acostumbrados a que se lo den todo hecho, y los demás por consentir que los cargos en las Asociaciones sean vitalicios, y opuestos, la mayoría de los que las componen (salvo algunas excepciones) al bien general del Magisterio, poniendo siempre trabas a que la Asociación Unica, llegue a ser una realidad.

Hago constar que mi ánimo, en estos momentos, no es el de molestar a nadie, ni mucho menos a mis compañeros de profesión; pero sí comprenderán que ha llegado el momento de decir las verdades, pese a quien pese.

Constituído el Frente Unico del Magisterio, por Vocales de todas las Asociaciones, en plazo breve debe formarse también en todas las provincias ese mismo frente por los Delegados provinciales de las distintas Asociaciones, y después emprender una campaña con un programa mínimo de aspiraciones, hasta la aprobación de los próximos Presupuestos del Estado en el Parlamento.

Después de terminada su misión, debe constituirse la Asociación Unica, en donde tengan representación todas las categorías del Magisterio, consortes, interinos, y normalistas, etcétera, y el número de representantes en la Directiva, que sea proporcional al número de individuos que la compongan, y propuestos por los de su categoría, o grupo; que se tropezaría con algunas pequeñas dificultades, no lo dudo; pero todo ello podía subsanarse poniendo todos cuanto esté de nuestra parte, para conseguir el ideal, que es el de la mayoría de la clase.

Los Vocales que componen las actuales Aso-

ciaciones, terminada su misión, deben, por amor y dignidad, poner a disposición del Magisterio sus cargos, y no demostrar, en caso contrario, que lo hacen con miras particulares de encumbrarse en ellos, y medrar a costa de los demás.

Si es que insisten en continuar en sus puestos, todos los Maestros que estén asociados, deben darse de baja en la Asociación a que pertenezcan, y no pertenecer a ninguna, mientras no se forme una Asociación fuerte y enérgica que sea temida y respetada por las Autoridades.

Formada la Asociación, debe pedirse la Colegiación forzosa al señor Ministro del ramo.

No debiendo consentir, como ahora, que los cargos de las Asociaciones estén a merced de los políticos, y no de la clase a la que pertenecen y representan.

No aspiro a ocupar ningún cargo en la nueva Asociación que se forme, ni el de sostener polémicas, ni altercados, con ningún compañero de profesión; sólo deseo el bien de la clase.

Estamos dando un mal ejemplo ante las demás clases sociales, de que no somos capaces de organizarnos, y llegarán a formar de nosotros juicios muy poco favorables.

Por lo tanto, estoy dispuesto, si me apoyáis, a emprender una lucha contra aquellos que se opongan a que se forme la Asociación Unica del Magisterio.

LUCIO RODRÍGUEZ.

VACANTES

En la "Gaceta" del 27 de febrero último se publica la Relación de Escuelas vacantes que por todos conceptos resultaron desiertas en el Concurso general de traslado voluntario anunciado el 7 de julio de 1932, y de las de menor censo producidas durante el mismo año, segregadas de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 2 de diciembre de 1933 ("Gaceta" del 5), que han de ser provistas en propiedad, entre los Maestros que se hallan en expectación de destino con tal carácter procedentes de los Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, convocados en el año de 1931, dándose al efecto a los interesados el plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique la aludida relación de vacantes en la "Gaceta de Madrid", para que puedan ser solicitadas con la antelación bastante para que las peticiones tengan entrada en el Registro general de este Ministerio dentro del plazo que

se señala, con sujeción al modelo inserto en la "Gaceta de Madrid" del 30 de enero próximo pasado.

La correspondiente a esta provincia es la siguiente:

Vacantes, por todos conceptos, del concurso de traslado

Número de orden, 1.046.—Localidad, Molina de Aragón; Ayuntamiento, Molina de Aragón; Escuela, unitaria número 2; habitantes, 2.629.

1.047.—Setiles; ídem; unitaria número 2; 1.125.

1.048.—Yebra; ídem; unitaria número 2; 1.435 habitantes.

Vacantes segregadas de las producidas en el año 1932

1.049.—La Ventosa; Terraza; mixta; 118 habitantes.

1.050.—Valdegrudas; ídem; mixta; 240 habitantes.

1.051.—Cubillejo del Sitio; ídem; unitaria; 302.

1.052.—Turmiel; ídem; unitaria, 350.

1.053.—Taravilla; ídem; unitaria; 383.

1.054.—Cubillejo de la Sierra; ídem; unitaria; habitantes, 430.

1.055.—Ruguilla; ídem; unitaria; 439.

1.056.—Rueda de la Sierra; ídem; unitaria; 447.

1.057.—Cendejas de Enmedio; ídem; unitaria, 470.

1.058.—Alcolea del Pinar; ídem; unitaria; 536.

1.059.—La Toba; ídem; unitaria; 598.

1.060.—La Yunta; ídem; unitaria; 614.

1.061.—Moratilla de los Moleros; ídem; unitaria; 634 habitantes.

1.062.—Hiendelaencina; ídem; unitaria; 680.

1.063.—Alhóndiga; ídem; unitaria; 761.

1.064.—Azuquérica; ídem; párvulos; 765.

1.065.—Milmarcos; ídem; párvulos; 787.

1.066.—Anguita; ídem; párvulos; 835.

1.067.—Orea; ídem; unitaria número 2; 1.025.

1.068.—Jadraque; ídem; párvulos; 1.744.

1.069.—Horche; ídem; unitaria número 1; 1.807.

1.070.—Marancón; ídem; unitaria número 1; habitantes, 4.825.

1.071.—Sacedón; ídem; párvulos; 2.450.

1.072.—Brihuega; ídem; párvulos; 2.621.

1.073.—Sigüenza; ídem; unitaria número 4, 4.825.

1.074.—Sigüenza; ídem; unitaria número 5; habitantes, 4.825.

1.075.—Sigüenza; ídem; párvulos; 4.825.

Mitin del Frente Unico del Magisterio

El domingo, en el Cine Pardiñas, se celebró el mitin organizado por el Frente Unico. Presidió el Maestro nacional don Antonio Rodríguez Espinosa. Hablaron don Fermín Paláu, por la Confederación; don Fermín Corredor, por los Trabajadores de la Enseñanza (Unión General de Trabajadores), y don Dionisio Prieto, por

la Asociación Nacional del Magisterio, y, por último, don Marcelino Domingo.

La concurrencia fué numerosa, y al final se aprobaron las conclusiones siguientes:

"El Magisterio Primerio" considera razonables, justas y oportunas las siguientes aspiraciones:

1.^a Previsión de los organismos oficiales que asegure la puntualidad en el percibo de todos los emolumentos de los Maestros y la efectividad en los servicios de la Escuela. Elevación de unos y otros a la cuantía que requiere la equitativa remuneración del trabajo que los motiva o de las necesidades que los justifican.

2.^a Fijación para todos los Maestros de un tanto por ciento del haber personal como límite de las cuotas a imponer por los Municipios en los correspondientes repartos sobre utilidades.

3.^a Derogación de las normas que hacen de los Maestros víctimas de lamentables excepciones en la legislación general de derechos pasivos.

4.^a Respeto a las normas generales, que son garantía para todos, como única vía de solución conveniente del problema de la provisión de Escuelas. Vigencia inmediata del Estatuto general de Primera enseñanza, redactado con la colaboración de las Asociaciones de Maestros. Aprobación urgente de la ley de bases que, en su día, se presentó a las Cortes, y

5.^a Equiparación económica de los Maestros a los demás funcionarios técnicos del Estado, llevada a la realidad sin nuevas demoras y desmayos. Debe hacerse efectivo en un plazo no mayor de cuatro años y consignarse en los presupuestos para el año actual la cantidad necesaria para cumplir la primera etapa.

Resumiendo: colocación efectiva de la Escuela primaria y del Maestro en el plano en que le situó la política inicial de este régimen, tal como quedó solemnemente consignada en la Constitución."

SECCION OFICIAL

Orden de 20 de febrero, nombrando a una cursillista para una Escuela en Guadalajara.

Creada por Orden de este Ministerio de fecha 3 de noviembre de 1932 una segunda Sección en la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Guadalajara, y vista la propuesta formulada por la Dirección del expresado Centro,

Esta Dirección general, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto de fecha 25 de setiembre de 1931 y Orden de 26 de enero próximo pasado, ha acordado nombrar para el desempeño de la referida Sección a la Maestra doña Presentación Tieso Gonzalo, cursillista aprobada en los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, que percibirá la gratificación equivalente al sueldo de entrada en la mencionada carrera del Magisterio, y que le será satisfecha por el mencio-

nado Instituto de Guadalajara, dando al referido nombramiento el carácter de provisional, ya que para efectos escalafonales y demás que se deriven de su condición de Maestra habrá de estar sujeta a la colocación que en su día le corresponda, a tenor del número con que figura aprobada en la lista general publicada en la "Gaceta de Madrid" de fecha 8 de diciembre último. ("Gaceta" 24 febrero.)

¿Ha llegado el momento de ir a la Federación de Asociaciones?

Se precisa, en los momentos actuales, en que reina el desbarajuste, abandono completo y suicida en los asuntos de enseñanza, ir decididamente a una Federación de todas las Asociaciones existentes en la actualidad, con un programa único, meditado, donde se recoja, de una manera clara y terminante, los varios problemas que afectan al Magisterio Nacional, con la fuerza necesaria, y protestar ante los Poderes públicos respetuosamente, pero viril y enérgicamente, del mencionado abandono; continuar como hasta aquí, con protestas aisladas, es perder el tiempo lastimosamente, y, lo que es más grave, dar la sensación de nuestra protesta e indisciplina societaria.

El Magisterio tiene vitalidad, comprensión y fuerza, y es llegada la hora de dar lo que tiene; cuenta con ese elemento, ¿por qué dudar?

Pero es necesario, precisa unir estas fuerzas, organizarlas, y presentarse, compactas y unidas, a la opinión pública, en todas las capitales de España; celebrar actos, conferencias, para deshacer esa leyenda fantástica, tan extendida, de niños mimados, y mostrar nuestras heridas sangrantes, nuestras calamidades, miserias y abandono, a pesar de concedernos la vigente legislación el mote de funcionarios públicos. ¿Se puede ser tal para reconocimiento de deberes, pero dejación de derechos?

En el Magisterio reina el descontento. La Confederación Nacional así lo ha mostrado con los manifiestos presentados al jefe del Gobierno.

Hemos llegado a un estado lamentable, mostrando la falta de celo e interés por la enseñanza. No tratamos ni queremos enjuiciar a nadie; sólo pretendemos soluciones, y éstas es necesario que las den las Asociaciones.

Cruzarse de brazos ante esta situación, es posición cómoda, pero suicida, y lleva envuelta el anatema de la responsabilidad ante sus asociados y el mundo entero.

Voy a hablar claro: Hace un año próximamente, en una Asamblea de la Confederación Nacional, se nombró una Comisión, integrada por Fermín Paláu, Carlos Ruiz Crespo y el autor de este artículo; se hicieron multitud de trabajos, se conversó con diferentes Asociaciones; Unión de Maestros se puso a nuestro lado, para llegar al fin propuesto de hacer la Federación; otras entidades no respondieron a nuestro llamamiento, y otras, con evasivas, como siempre. Ahora, desgraciadamente, los hechos, fiel reflejo de la realidad, vienen a poner de manifiesto la razón que nos llevó, el acierto y la visión que

la Confederación tenía y tiene de los problemas que afectan al Magisterio Nacional, y de la necesidad de esta Federación de Asociaciones, para actuar, unidas, en los diferentes aspectos que nos conmueven y nos afectan por igual. Hora es ya de definir actuaciones.

Olvidar pasados, y dar normas fijas para un porvenir más humano, y las Asociaciones deben hacerlo, porque si no, algún día tendrán que responder de su actuación, y la piqueta demoledora clavará en sus cimientos poco sólidos.

El momento de la Federación ha llegado; el reloj que marca el tiempo no puede detenerse ni un momento. Las Asociaciones tampoco, ante los siguientes problemas que les afecta.

La segregación de plazas del concurso, no debe ni puede llevarse a cabo, con privilegio de unos pocos y perjuicio de los más.

De la lentitud que viene apareciendo en la "Gaceta", lista de los aprobados de las pruebas realizadas, cumpliendo Decreto 14 de enero de 1933.

Del pago de las clases de adultos. Del abandono de los ascensos y multitud de asuntos que harían este trabajo interminable.

Ha llegado el momento de ir a una Federación de Asociaciones, con programa meditado, pero unidos, y con peticiones concretas; seguir como hasta aquí, es suicida; el momento actual, desgraciadamente, lo demanda, y el Magisterio en general lo aprueba con simpatía.

EVENCIO SÁNCHEZ.

(Yélamos de Abajo).

NOTICIAS

HABERES.—Se han recibido las nóminas de personal de Maestros de esta provincia, cuyos haberes corresponden al pasado mes de febrero.

DEFUNCIÓN.—En Yunquera de Henares falleció días pasados el anciano Maestro jubilado don José María de Lamo, que ejerció en la Escuela de dicho pueblo. A su afligida viuda enviamos sentido pésame.

JUBILACIÓN.—Al maestro de Berninches don Manuel Velasco, se le ha jubilado, concediéndole el haber pasivo anual de 1.250 pesetas.

—A doña María del Pilar Casañas Ascanio, de Valverde, se le conceden 1.800; y a doña María del Pilar Moreno Utande, de Algar de Mesa la de 1.000.

JUBILACIÓN.—Ha sido jubilado el Maestro de Arbeleto don Marcelino Molero Borrel.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—Se halla muy adelantada la confección de la lista de vacantes que se han de proveer por concurso de traslado y hacia fines de mes se hará la convocatoria para proveer las escuelas entre solicitantes por el primer turno. Con el fin de no aglomerar trabajo se hará la provisión escalonadamente por los diversos turnos de provisión.

× × ×

CORRIDA DE ESCALAS.—En la "Gaceta" del día 18 del corriente mes aparece la Orden de fecha 17 del mismo, por la que, en corrida de escalas, se adjudican los sueldos vacantes ocurridos durante el mes anterior.

En virtud de esta disposición ascienden los siguientes:

Maestros.—A la categoría de 9.000 pesetas, el número 73 del Escalafón; a la de 8.000 pesetas, los números 400 al 401, inclusive; a 7.000, desde el 1.021 al 1.037; a 6.000, desde el 1.905 al 1.918; a 5.000, desde el 3.242 al 3.261, y a 4.000, desde el número 198 de la lista única de las oposiciones de 1928 hasta el 229 bis.

Maestras.—Ascienden a 8.000 pesetas los números 412 y 413; a 7.000, desde el 942 al 951; a 6.000, desde el número 1.871 al 1.885; a 5.000, desde el 3.194 al 3.210, y a 4.000, desde el 161 de la lista única de las oposiciones de 1928 hasta el 197 de la misma lista.

× × ×

PLAZAS PARA OPOSITORES Y CURSILLISTAS.—Para cumplir el Decreto, que autoriza segregar del próximo concurso las Escuelas necesarias para colocar a los cursillistas, habrá necesidad de sustraer las que resultan de los datos que siguen:

De Maestros: opositores de 1928 sin colocar, 167; cursillistas de 1931, 2.212; total, 2.379; plazas desiertas en el concurso pasado, 1.068; plazas que faltan y han de ser separadas o sustraídas al concurso, 1.311.

Maestras: de 1928 que esperan colocación, 504; cursillistas de 1931, 2.788; total, 3.392; plazas desiertas en el concurso, 951; plazas que deberán sustraerse, 2.341.

Total de plazas que han de sustraerse, 3.652.

Nombramientos que es preciso hacer: 5.671.

Los datos de vacantes los hemos tomado escrupulosamente de las propuestas hechas—dice "El Defensor", de Vitoria—; pero puede haber algún error, por los nombramientos que se hicieron aisladamente después.

Tómense, pues, estos datos, como aproximados solamente. Ellos, sin embargo, dan idea de la importancia de la reforma hecha a última hora.

× × ×

LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y LAS SECCIONES ADMINISTRATIVAS.—Debido a la complejidad de funciones y a que los Consejos provinciales no tienen el personal administrativo necesario para po-

der desenvolver las múltiples obligaciones que se les tiene asignadas, se vislumbra que se tiende a encargar a las Secciones administrativas de las tramitaciones de todos los asuntos burocráticos, dejando a los Consejos provinciales una función tutelar y protectora, respecto a las escuelas y a los maestros.

Habrà, pues, reforma de lo legislado, aunque su aparición en los órganos oficiales no sea inmediata.

× × ×

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pesetas
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo	15
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo	9
1 lámina al cromo	1

Edición económica	Pesetas
1 año, o sean 24 cuadernos	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 cuaderno suelto para los suscriptores	0,50

Suplemento de dibujo picado, aumenta 8 pesetas la suscripción anual anual y 5 al semestre

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, número 2 GUADALAJARA.

El pago se hace adelantado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

Seguros de VALORES. Seguros contra Accidentes Subdirector en Guadalajara:

D. LUIS RAMÍREZ SERRANO

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º E

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D.ª	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños... »	15'00
Geografía para niños... »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C. »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita..... »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seljas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fabulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego .. »	9'00
Catecismo Hist.ª Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.ª	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al croquis, el 100..... »	20'00
Catecismo y Dialogo, reunidos, el 100..... »	30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis..... D.ª	24'00
Pepe 1.ª..... »	9'00
Pepe 2.ª..... »	12'00
Pepe 3.ª..... »	15'00
Pepe 4.ª..... »	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... »	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto..... »	9'00
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartóné..... »	12'00

DALMAU

Camarada 1.ª parte..... D.ª	9'50
Camarada 2.ª parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp.ª »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
segundo Manuscrito..... »	25'00

Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.ª	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lecciones de Cosa: »	14'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej. »	9'50
Silabario 1.ª, por Fernandez, el 100..... »	8'50
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1.ª de la casa, el 100 »	4'50
Cartilla 1.ª Florez, el 100. »	8'00
Cartilla 2.ª Florez, el 100. »	16'00
Papel pautado Caballero, resma..... »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma..... »	12'00
Pizarras, número 1..... D.ª	4'50
» » 2..... »	6'00
» » 3..... »	7'00
» » 4..... »	8'50
Pizarrines piedra, el 100.. »	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... »	3'50
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c. »	3'50
Plumas oblicua blanca, c. »	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tubo... »	1'40
Clarión, el paquete..... »	0'25
» »..... »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en 1ª Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

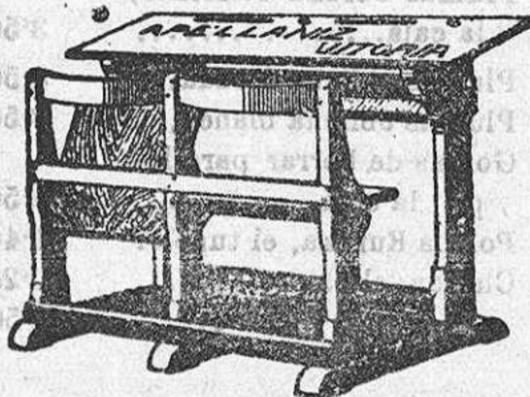
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabancos, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Cidóne Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.